

POLÍTICA PREVENTIVA ACOSO SEXUAL, LABORAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO

1. OBJETIVO

En materia de prevención ante acoso sexual, laboral y de violencia en el trabajo, nuestro gran objetivo es tener un ambiente de trabajo seguro y saludable al interior de San Jorge Packaging.

2. TAREAS

- 2.1.1. Fortalecer nuestro entorno laboral seguro y libre de violencia, donde se potencie el buen trato, se promueva la igualdad con perspectiva de género y se prevengan las situaciones constitutivas de acoso sexual, laboral y de violencia en el trabajo.
- 2.1.2. Eliminar las conductas contrarias a la dignidad de las personas en el ambiente de trabajo.
- 2.1.3. Incorporar los riesgos psicosociales a nuestra matriz de riesgos, evaluarlos, monitorearlos, mitigarlos o corregirlos constantemente, según corresponda a los resultados que arroje nuestros seguimientos.
- 2.1.4. Garantizar la salud y seguridad de los trabajadores conforme a lo dispuesto en el artículo 184 del Código del Trabajo.

3. DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA

Para el logro del Objetivo y sus Tareas, nuestros Gerentes, Jefes de Área, Comité Paritario de Higiene y Seguridad y área de prevención de Riesgos estarán en permanente coordinación en tales materias, asignándole un rol fundamental al trabajo del Comité Paritario y el área de prevención de riesgos en la gestión preventiva, mediante charlas de respeto mutuo, concientización y difusión de comportamientos incívicos y sexistas, así como también en el trabajo y recomendaciones para promover una cultura de respeto, seguridad y salud en el trabajo.

Son bases de nuestra política:

- a) El cumplimiento de la legislación vigente y los derechos fundamentales de cada uno de los trabajadores de la empresa San Jorge Packaging y de los trabajadores indirectos de nuestros contratistas o de empresas de servicios temporales que presten servicios.
- b) El estímulo y respaldo al liderazgo y compromiso con la prevención de acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo, especialmente con el apoyo al trabajo del Comité Paritario y/o área de prevención de riesgos.
- c) La promoción y capacitación constante en temas conductuales ligados a acoso sexual, laboral y de violencia en el trabajo.

“NOTA DE CONFIDENCIALIDAD”. El presente documento y todo su contenido son de propiedad intelectual de San Jorge Packaging S.A. Se prohíbe la distribución, reproducción o cualquier otro tipo de transmisión de este documento sin la expresa autorización por escrito de la gerencia general.

- d) Trabajar en toda causa potencial de acoso sexual, laboral y de violencia en el trabajo.
- e) La mejora continua del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.

4. **RESPONSABILIDADES**

- a) Gerencia General: Asignar a nivel superior los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para el logro del Objetivo.
- b) Gerencias, Promover y participar activamente en la toma de decisiones y destinación de recursos que permitan el logro de nuestro Objetivo de tener un ambiente de trabajo seguro y saludable.
- c) Jefes de Área. Implementar en todo lo pertinente cada una de las medidas concretas que permitan el logro del Objetivo, haciendo participar activamente a todos los trabajadores en las actividades específicas que permitan promover los valores relacionados con la prevención de acoso sexual, laboral y de violencia en el trabajo, creando cultura preventiva y de respeto en todos los trabajadores.
- d) Recursos Humanos. Vincularse activa y constantemente con el Comité Paritario y/o área de prevención de riesgos, comunicando y difundiendo la política de acoso sexual, laboral y de violencia en el trabajo a todos los colaboradores.

4.1 Área de Prevención Riesgos.

4.1.1 Apoyar activamente el funcionamiento del Comité Paritario de Higiene y Seguridad y/o comité de aplicación.

4.1.2 Establecer, revisar y difundir los riesgos, tareas y objetivos específicos de Seguridad y Salud Ocupacional.

Cumplir y hacer cumplir las normas legales y reglamentarias relativas al acoso sexual, laboral y de violencia en el trabajo, controlando, fiscalizando y evaluando en terreno y constantemente el cumplimiento de la normativa antes indicada.

Evaluar, someter a discusión y actualizar las estrategias para la aplicación de métodos que permitan eliminar, sustituir, reducir, bloquear, administrar y/o advertir los riesgos existentes sobre acoso sexual, laboral y de violencia en el trabajo.



DIETER OLIVARES WEINMANN
CEO

“NOTA DE CONFIDENCIALIDAD”. El presente documento y todo su contenido son de propiedad intelectual de San Jorge Packaging S.A. Se prohíbe la distribución, reproducción o cualquier otro tipo de transmisión de este documento sin la expresa autorización por escrito de la gerencia general.

5. CONTROL DE MODIFICACIONES

Fecha Publicación	Nº de Revisión	Modificación	Responsable	Fecha Entrada en Vigencia
01-20-2026	01	Actualización formato	Analista de Gestión	01-20-2026

“NOTA DE CONFIDENCIALIDAD”. El presente documento y todo su contenido son de propiedad intelectual de San Jorge Packaging S.A. Se prohíbe la distribución, reproducción o cualquier otro tipo de transmisión de este documento sin la expresa autorización por escrito de la gerencia general.